

UN “AÑO CRUCIAL” PARA EL FUTURO DE LA FORMACIÓN DE LOS ABOGADOS

POR VICTOR GONZÁLEZ QUEVEDO

El retraso en el desarrollo del Reglamento de la Ley de Acceso a la Abogacía centró gran parte de las XXIX Jornadas de Escuelas de Práctica Jurídica, que se celebraron en Jaén organizadas por el Colegio de Abogados provincial. El vicepresidente del CGAE y presidente de la Comisión de Formación, Antonio Hernández-Gil, no ocultó durante el encuentro su pesimismo respecto a la evolución del reglamento que determinará la formación de los abogados del mañana. “Nos encontramos en la misma situación que hace un año”, dijo Hernández-Gil. No obstante, el vicepresidente del CGAE subrayó el compromiso de la Abogacía para “plantear alternativas y mostrarse como un interlocutor eficaz y colaborador que busca el diálogo con todos los agentes implicados en la formación de los futuros abogados”.

El principal problema se encuentra “en el rechazo frontal por parte de las universidades”, indicó Hernández-Gil. En este sentido, el presidente de la Comisión de Formación del CGAE insistió en que la Abogacía española “está abierta a establecer mesas conjuntas de diálogo con la Universidad”. Además señaló las “dificultades de diálogo y coordinación” entre los ministerios implicados en el desarrollo del borrador del Reglamento de la Ley de Acceso, Educación y Justicia, y en la falta de disposición “para encauzar las discrepancias y ofrecer propuestas y soluciones”.

Por su parte, el vicepresidente de la Comisión de Formación del CGAE, Blas



María del Mar Shaw, Antonio Hernández-Gil, Francisco Javier Carazo y Mercedes Valenzuela.

Jesús Imbroda, subrayó el “momento crucial para el futuro de la formación de la Abogacía Española” en que se celebran estas jornadas, “lo cual es primordial para la defensa de los derechos y la dignidad de las personas, pilares fundamentales del estado derecho”, añadió. Además, el decano del Colegio de Abogados de Jaén, Francisco Javier Carazo, recalcó la importancia que las Escuelas de Práctica Jurídica juegan en este tema, “ya que sin ellas la formación del abogado no sería posible”, comentó el máximo responsable de la Abogacía jienense.

No obstante, pese al pesimismo reinante respecto a la evolución del Reglamento de la Ley de Acceso, Antonio Hernández-Gil destacó algunos avances

logrados gracias a los informes presentados por la Comisión de Formación del CGAE, como la mayor flexibilidad en las fórmulas de organización y diseño de los cursos de formación, incluidas las prácticas externas, la reaparición de los cursos de formación impartidos por las Escuelas de Práctica Jurídica y las Universidades, o la inclusión, “aunque parcamente”, de las especialidades.

Sin embargo, para el vicepresidente del CGAE, “aunque se nos ha dado más relevancia y se nos ha tenido en cuenta, nunca estaremos satisfechos con el resultado conseguido”, afirmó, y criticó el trabajo de la Administración en la elaboración del borrador, ya que durante meses “no pudimos ni informar más, ni traba-



Ignacio Vergara, Blas Jesús Imbroda, Francisco Javier Carazo y Juan Antonio Gutiérrez.

jar más porque la Administración no progresó lo suficiente en la génesis del reglamento”.

FORMACIÓN Y CONTROL

En la segunda jornada del encuentro, celebrada en la localidad de Baeza, junto a la ponencia del vicepresidente primero del CGAE se celebraron dos mesas redondas y una charla con la Mutualidad de la Abogacía. En la primera de ellas, dedicada a la especialización y la formación continuada, coordinada por Marta Isern, directora de la Escuela de Práctica Jurídica de Barcelona, los participantes disertaron acerca de la necesidad, o no, de lograr una especialización del abogado en una materia específica. En esta mesa redonda también intervino el decano del Colegio de Abogados de Málaga, Manuel Camas, que defendió la especialización. “Debemos crear estructuras para facilitar la especialización y certificar los méritos de un abogado en una especialidad ante el consumidor, si bien es muy discutible que podamos regularlas y debemos ser prudentes en este aspecto”, afirmó.

Tras este debate, Lotario Vilaboy, director de la EPJ de Santiago de Compostela, dirigió un debate donde se analizaron los distintos convenios y acuerdos entre Escuelas de Práctica Jurídica y las Universidades,

mientras que la Mutualidad de la Abogacía también aprovechó el encuentro para presentar una cátedra dirigida a EPJ de España, con la intención de incorporar a los planes de esas Escuelas estudios en materia de previsión social, con un director independiente y con la homologación del CGAE.

En la tercera jornada del encuentro, el vicepresidente de la Comisión de Formación, Blas Jesús Imbroda, remarcó la necesidad de comenzar a expandir y difundir el papel de los abogados españoles ante los tribunales internacionales. “En esta materia podemos hacer un trabajo importante desde el CGAE” dijo, y adelantó que desde la Comisión de Formación se está trabajando en un seminario cuyos participantes acudirán a La Haya para presenciar un juicio en directo. Por su parte, el decano del Colegio de Abogados de Figueres, Jaume Torrent, apuntó diferentes iniciativas llevadas a cabo para establecer relaciones internacionales, como por ejemplo intercambios profesionales, participación en programas europeos o la realización de encuentros internacionales.

Y si las formaciones especializada e internacional tuvieron un lugar destacado por ser dos temas trascendentales para el abogado del futuro, la influencia de los

medios telemáticos también ocupó un espacio. El director de la Escuela de Práctica Jurídica del Colegio de Abogados de Orense, Marcos Vázquez, propuso a los presentes la creación de “una plataforma de formación en Internet, útil para el abogado, que aporte información sobre las Escuelas de Práctica Jurídica, la Comisión de Formación del CGAE y la actualidad en la formación de los futuros abogados” y recalcó la necesidad de adentrarse en el universo de los blog y las redes sociales.

CONTROL DE LAS EPJ

El decano del Colegio de Abogados de Gijón, Sergio Herrero, explicó el sistema de inspecciones y control de las EPJ, puesto en marcha por la Comisión de Formación del CGAE para comprobar la calidad de la formación y verificar así su homologación. Hasta el momento se han inspeccionado Ceuta, Valencia, Badajoz, Sevilla y Santiago de Compostela en 2009, y en 2010 ya se ha inspeccionado la EPJ de Burgos y hay dos más pendientes. Según Herrero, “el objetivo es que en pocos años todas las Escuelas hayan sido inspeccionadas, para lo que deberían realizarse por lo menos entre 8 y 10 inspecciones al año”.

Por último, tras celebrar una votación, los representantes de las 73 Escuelas de Práctica Jurídica, expertos en formación y miembros de la Comisión de Formación del CGAE decidieron que la próxima edición de este encuentro se celebrará en Barcelona en mayo de 2011. •